



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 16 OCTUBRE 2019

ACTA N°104/2019.

En Río Bueno a 16 de Octubre 2019, siendo las 09:02 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe **Don Alberto Fariña Saavedra**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



SR. DAVID BORQUEZ ROSAS, DIRECTOR DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.3.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACION ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todos los presentes, damos inicio a esta sesión ordinaria de hoy miércoles 16 de octubre. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Sin observaciones

ALCALDE DE LA COMUNA, Aprobamos el acta anterior

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a invitación que hizo llegar el concejal Javier Rosas “Señor (a)

Javier Rosas Bobadilla

Concejal, Presidente de la Comisión de Educación



Ilustre Municipalidad de Río Bueno

Región de los Ríos

Presente

Junto con saludar y a través de la presente, a nombre del comité organizador, queremos extender la siguiente invitación para que Ud., Honorable Concejal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de Río Bueno, participe en la 4° Expociencias Nacional 2019 que se realizará los días 23, 24 y 25 de octubre del presente año en las dependencias de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Central de Chile ubicada en Santa Isabel N° 1278, Santiago Centro, región Metropolitana.

Este evento tiene por finalidad que los estudiantes de educación básica, educación media y universitaria tengan la oportunidad de compartir un espacio de intercambio científico, tecnológico y social que contribuya al fortalecimiento de la educación formal y que, sin duda, abrirán una nueva perspectiva de los temas científicos de la actualidad y en autoridades políticas interesadas en las áreas indicadas anteriormente

Sin duda esta actividad será un muy buen complemento a la formación que entrega su área y una motivación especial para interiorizarse en el mundo de las ciencias y la tecnología.

Reitero a usted esta invitación y le damos la más cordial bienvenida a nuestra Expociencias Nacional 2019, esperamos contar con su valiosa presencia.

Muy cordialmente le saluda,

Comité Científico Revisor

Expociencias Nacional 2019”





ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación del Concejo autorizar al concejal para que pueda participar en representación de la comuna, ya que él siempre ha estado ligado a estos temas como representante del concejo municipal y como presidente de la comisión de educación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad de los presentes

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), lectura a ordinario N°41 enviado por el director de control " junto con saludar y según lo dispuesto en la ley 18.695, este director de control viene en solicitar a ustedes modificar dentro del programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2019, a su vez inserta en el proyecto presupuestario 2019, la siguiente meta:

Prioridad	Ponderación	Meta	Indicador
Alta	60%	Matriz de Riesgo sobre los egresos de bienes y servicios • Sector Municipal • Servicios Incorporados	1. Creación del Informe 2. N° de Ingreso IDDOC, Administración Municipal

Por la siguiente:

Prioridad	Ponderación	Meta	Indicador
Alta	60%	Matriz de Riesgo sobre los Ingresos	1. Creación del Informe



		Municipales y Gestión de Cobranzas. • Sector Municipal	2. N° de Ingreso IDDOC, Administración Municipal
--	--	--	--

Sin otro particular,

Les saluda atentamente,

René David Bórquez Rosas

Director de Control"

DIRECTOR DE CONTROL, nosotros vimos que la parte de ingresos tenía mayor relevancia que la parte de egresos, estamos viendo si la podemos dejar para el próximo año

CONCEJAL JAVIER ROSAS, si es una meta de prioridad alta, no sería mejor tener ingresos y egresos, para saber ambos

DIRECTOR DE CONTROL, es mucho trabajo y las funciones que nosotros desarrollamos no nos da el tiempo para tener las dos matrices a su vez, por eso optamos por la matriz de riesgo en base a los ingresos

CONCEJAL JAVIER ROSAS, sería posible que para el próximo año este presente una matriz de ingresos y egresos



DIRECTOR DE CONTROL, hoy en día Contraloría ha cambiado mucho la metodología, el próximo año la unidad de control debe estar evaluando matrices de riesgo

ALCALDE DE LA COMUNA, cada día se están colocando más exigencias y eso es muy bueno desde todo punto de vista buen día

Sometemos aprobación la solicitud por parte de la dirección de control sobre el cambio de meta que se presentó en el ordinario que se dio lectura

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,	Aprueba:	Alcalde de la Comuna
		Concejal Carolina Silva
		Concejal Diego Flores
		Concejal Norma Baldovino
		Concejal Javier Rosas
	Abstiene:	Concejal Juan Unión

CONCEJAL JUAN UNIÓN, mi abstención es por la sencilla razón que considero que las metas no deben cambiarse

SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a solicitud Colectiva enviada por Centro para el Progreso de



la Provincia del Ranco

“A: Sr. Alcalde de la Municipalidad de Río Bueno e integrantes del Concejo Municipal.

Waldemar Monsalve Umaña, abogado, R.U.T N° 5.604.482-5, domiciliado en calle O'Higgins 945 Río Bueno, actuando como presidente y en representación, según se acreditará, de la Corporación Centro para el Progreso de la Provincia Del Ranco, R.U.T N° 65.159.517-7, domiciliada en calle Beauchef 1050, Río Bueno, a ustedes exponemos y solicitamos.

Que venimos en hacer entrega a esta Municipalidad de 25 listados que contienen un total de 462 firmas de ciudadanos y ciudadanas que piden gestión y soluciones para problemas de abandono y falta de desarrollo, que ahí se indican. Ha sido un ejercicio de participación ciudadana en directo, que representa actitud positiva para responder a una mirada de ciudad, que evite fragmentación y aislamiento.

PORTANTO, solicitamos que se ponga en tabla para la próxima sesión de este Concejo Municipal, la temática que los firmantes respaldan y requieren:

"que se dedique preferente atención y labor Institucional para dar solución a los problemas de abandono y falta de desarrollo que afectan al sector poniente de la ciudad de Río Bueno, en especial en las calles O'Higgins y Ejército Libertador. Allí se encuentran el Asilo de Ancianos, Cementerio Municipal y "Pueblo Hundido". Creemos que es importante restaurar el antiguo acceso al Cementerio Municipal por calle O'Higgins, donde hoy existe gestión deficitaria, invasión de maleza y acumulación de basuras. Además, solicitamos se construya un mirador sobre el denominado "Puente de Fierro", ya que permitiría mejorar conectividad en este sector, gracias



al uso recreacional y turístico."

Saluda atentamente a ustedes

Waldemar Monsalve Umaña

Presidente Centro del Ranco"

Adjunta listado con firmas.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, me gustaría saber a cuánto asciende la inversión en el Fuerte o Fuerte Mirador

DIRECTORA SECPLAN, M\$789 tiene la ficha de inversión concejal, esto es solamente restauración del Fuerte, en esencia es como un rescate ya que podemos perderlo

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿la Casa Furniel?

DIRECTORA SECPLAN, M\$196 para diseño

ALCALDE DE LA COMUNA, tengo entendido que para Pueblo Hundido hay un proyecto que se está trabajando

(Concejal Nelson Santibáñez Vergara hace ingreso a la sesión en curso, siendo las 09:41 horas)

DIRECTORA SECPLAN,



DIRECTORA SECPLAN, hay un catastro para levantar el campamento pero en este sector lo que nosotros estamos trabajando con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo es un Plano Urbano Habitacional. Nosotros contamos con 2 hectáreas en el sector, de las cuales algunas son privada, otras son del Serviu y otras Municipales. Nosotros nos vemos entrapados para desarrollar urbanísticamente este sector, ya que en el año 2005 qué hizo una modificación al plan regulador de la comuna, se generó a ese sector como una zona de parque urbano, impidiéndonos en desarrollo habitacional o impidiéndonos un desarrollo de calles. Lo que nosotros le solicitamos al Minvu es integrar un proyecto al plano urbano habitacional que nos permite modificar normas urbanísticas sin generar una modificación al plano regulador, sino que generar una modificación puntual para poder integrar viviendas, el parque urbano que se requiere.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar respecto al puente de fierro

DIRECTORA SECPLAN, Tenemos muy poca información del estado en el que está, solamente está la declaratoria de monumento, se hizo un análisis básico. Recién este año el Ministerio de Cultura abrió fondos, ya que pretendemos primero hacer un estudio del puente

Para ver las condiciones estructurales en las que se encuentran y después poder tener un proyecto para unificar el puente con el proyecto costanera.

Continúa con presentación digital

CONCEJAL JAVIER ROSAS, la proyección de parque se hace es parecido al Parque Chuyaca, al



Parque Saval, cómo eso más o menos que buscan

DIRECTORA SECPLAN, es un parque dentro del proyecto habitacional pero no tan segmentado, es más fluido de las viviendas, puede ser más parecido a Parque El Bosque que tiene Valdivia. Creo que de aquí a dos meses vamos a tener una posible presentación con el mismo para que ustedes conozcan lo que hemos avanzado

CONCEJAL DIEGO FLORES, alcalde, tengo una duda respecto al diseño de la Casa Furniel, ya que tengo entendido que un estudiante de arquitectura hizo su tesis en base a nuestra casa Furniel y esos antecedentes se encuentran todos en Intendencia

DIRECTORA SECPLAN, esos antecedentes fueron los que se usaron para postular la Casa Furniel a un diseño nuevo, levantó toda una planimetría de lo que existía.

Referente a lo otro que señala la carta y nosotros igual lo tenemos en proyecto, es la prolongación de calle ejército libertador y lo que está fuera del cementerio. Esto se está diseñando y lo tenemos bastante avanzado, creo que pronto vamos a estar en condiciones de poder presentarlo, enero o febrero ya que nos falta una máquina de topografía, la cual ya se gestionó la compra. Respecto a lo que nos señala la carta eso podemos entregar, nos queda pendiente la parte de atrás del cementerio, y tendremos que hacer un proyecto para considerar más adelante

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, volviendo al fuerte San José de Alcudia, esos fondos estaban



recuperando desde el año 2012 aproximadamente

DIRECTORA SECPLAN, el Fuerte San José de Alcudia no ha tenido su RS, esta priorizado en nuestra cartera de inversión pero no ha tenido su RS, pero el Ministerio nos elevó una observación que tiene que ver con la calidad jurídica de un espacio que es parte del fuerte, pero según la escritura no es parte del fuerte

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, hace muchos años que estamos solicitando una restauración a nuestro fuerte y siempre hemos tenido un problema u otro. Mi pregunta es si se puede hacer algún tipo de mantención con recursos propios, ya que año tras año llegan más turistas a nuestra comuna

DIRECTORA SECPLAN, podemos hacer mantención de limpieza, pequeños detalles

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, como por ejemplo en letrero en donde se señalan los horarios de atención, ya no se ve. El otro letrero que dice fundación se está cayendo porque está podrido

DIRECTORA SECPLAN, eso sí lo podemos hacer, lo que no podemos hacer es cambiar el puente, pero todo lo que se tenga que hacer, como intervención dentro del Fuerte se debe pedir la autorización al Consejo de Monumentos



SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), lectura a ordinario N°1196 de fecha 2 de septiembre del 2019 enviado por el Director Regional Servicio Electoral, Región de los Ríos.

"Junto con saludar cordialmente, hago presente a Ud. que, con ocasión de las eventuales próximas Elecciones Primarias de 07 de Junio de 2020. Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales de-25 de octubre de 2020 y eventual segunda votación de Gobernadores Regionales de 22 de noviembre de 2020, es deber de este Servicio Electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, y enviada al citado Servicio, a más tardar doscientos días antes de la correspondiente elección.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos.

Conforme a lo anterior, solicito a Ud., que tenga a bien convocar el referido Concejo para los fines antes mencionados, teniendo en cuenta los actos eleccionarios indicados en el primer párrafo, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar encargado técnico para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto.

Se hace presente que la información requerida deberá ser enviada a más tardar el 20 de noviembre del presente año, conforme a lo indicado en la norma precitada.



Saluda atentamente a usted,

Conrado Zülch Herrmann

Director Regional de los Ríos

Valdivia”

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a tener que colocarnos de acuerdo en base a lo existente y ver si existe alguna modificación.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por el Director INDAP, Región de los Ríos.

“Mediante el presente, y de acuerdo a lo instruido en el Oficio N° 630 de fecha 20 de agosto del 2019 del Intendente Sr. Cesar Asenjo Jerez, solicitando responder a Usted lo consultado referente a la Feria Expo Mundo Rural versión 2020. Me permito precisar a Ud. Que:

La Feria Expo Mundo Rural es una actividad organizada por INDAP, cuyo objetivo principal es mostrar el trabajo realizado por sus Usuarios, tanto a nivel regional como nacional.

En cuanto a su requerimiento relativo a la factibilidad de realizar este evento en el mes de Enero 2020 en su comuna, es necesario señalar que la actividad, de ser posible su realización, está supedita a la disponibilidad presupuestaria del Servicio, circunstancia que hasta hoy no es posible definir.

Atendido lo anterior, se explica la imposibilidad actual de programar la realización de



este evento con antelación, lo que podrá materializarse una vez que esta dirección tenga la certeza de la cantidad de recursos que dispondrá para este evento.

Sin otro particular, y agradeciendo su interés en el desarrollo de esta importante actividad, vitrina de nuestro mundo rural, le saluda atentamente,

Juan Marcelo Ramírez Matus

Director Regional Indap de los Ríos”

ALCALDE DE LA COMUNA, me parece increíble la respuesta, que elegantemente nos manifiesten que no existe disponibilidad presupuestaria y que van a esperar, cuando todos sabemos que los servicios tienen su planificación. Por transparencia vamos a solicitar el cronograma de Indap Regional

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Iglesia Mensajeros de Cristo.

“Estimadas autoridades:

La iglesia de Río bueno junto a su directiva y pastor José Salazar Muñoz Les saluda cordialmente

Nos dirigimos a ustedes para exponer y solicitar los siguientes, nuestra iglesia está ubicada en Mackenna N°2050 en Río Bueno, en sitio particular de nuestro hermano José Miranda por 20 años, edad de 25 miembros.

Con personalidad jurídica vigente y conforme a la ley 19.638

Por espacio de 12 años nuestra iglesia está gestionando un terreno en dicha comuna, por lo cual



hemos estado en conversaciones con el alcalde y la señora Vilenka Zúñiga

Este año hemos tenido una bendición de parte de nuestro Dios por los hermanos de la iglesia de colina, nos han bendecido con un local modular de 16x5 mts para ser trasladado a vuestra comuna

En conversación con la señora Vilenka existe la posibilidad de un terreno al lado de la plazuela Ramón Fuentes. Es por esta razón que acudimos a ustedes entendiendo que son una parte muy importante en el municipio en la toma de decisiones y nos dirigimos Con mucho respeto para que tengan a bien analizar nuestra petición y si es necesario ir en alguna entrevista para que les expliquemos, estamos dispuestos.

Nuestro anhelo es tener un espacio propio donde congregarnos y apoyar si hubiera una necesidad en nuestra comuna, aparte brindarles un apoyo espiritual.

Sin otro particular y Agradeciendo la buena acogida de este momento y esperando que vuestra respuesta sea positiva

Saluda Atentamente a ustedes

Iglesia Mensajeros de Cristo Osorno"

DIRECTORA DE SECPLAN, el terreno es municipal pero anteriormente no se inscribían los equipamientos a nombre del municipio en el Conservador, pero por el solo mérito de la ley un equipamiento es de administración municipal. Nosotros tenemos que hacer un proceso de inscripción



CONCEJAL JUAN UNION, quiero solicitar una copia de esa carta.

Alcalde tiempo atrás llegó una carta y por varias razones no se pudo leer, viene desde la APR de Mantilhue por las casetas sanitarias. Te había dicho que se leería en el próximo concejo. Quisiera pedir que en la próxima reunión si se de lectura a esta carta

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde, quisiera saber si se va a dar respuesta de manera formal a las cartas que se dieron lectura hoy

ALCALDE DE LA COMUNA, no hay problema concejal.

Respecto a la carta de Indap lo encuentro un insulto, ya que estoy seguro y tienen todos sus presupuestos considerados, cosa distinta es que aún no tomen la decisión en qué comuna lo realizarán, pero por el tenor de la carta, creo que Río Bueno no será considerado

CONCEJAL DIEGO FLORES, debiéramos hacer saber nuestro malestar, esta feria la hacen todos los años y siempre hay recursos

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a responder concejal



TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN “INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO SOBRE AVANCE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

DIRECTOR DE CONTROL, buenos días a todos los miembros del concejo municipal, en esta oportunidad presentaré el segundo informe trimestral correspondiente al año 2019, del área municipal, educación y salud

(Da inicio a presentación en digital respecto al área municipal, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del concejo municipal)

CONCEJAL CAROLINA SILVA, dentro del ítem sobre gastos en personal, ¿la base de cálculos es la misma que se usa para hacer la propuesta de la planta municipal?

DIRECTOR DE CONTROL, Efectivamente Concejal, pero debemos considerar que esto es por el trimestre

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera saber cuándo es la otra llegada del fondo común municipal

DIRECTOR DE CONTROL, llegó en el mes de mayo, julio, octubre y la última llega en diciembre
Continúa con presentación digital



CONCEJAL CAROLINA SILVA, Don David, dentro de lo que habíamos conversado el año pasado cuando evaluamos la propuesta de presupuesto, vimos la situación de lo que se pagaba en intereses por servicios básicos. Quisiera saber si eso se ha regulado

DIRECTOR CONTROL, se ha ido mejorando y cada vez vamos pagando menos intereses
Continúa con presentación

CONCEJAL JAVIER ROSAS, estaba revisando lo que es el FIGEM y este año no nos llegaron recursos

DIRECTOR CONTROL, activamente un recurso ya que quedamos fuera por los indicadores, como por ejemplo la recuperabilidad de las patentes comerciales, hay mucha morosidad. Se cobró pero falta más, son bastantes los locales que están funcionando con deuda

CONCEJAL JUAN UNION, solicitó me pueda enviar esta presentación a mi correo electrónico por favor. Además, quiero consultar ya que hace algún tiempo nosotros aprobamos una modificación presupuestaria por M\$91 por una multa a CONAF, esas platas no ingresaron y quiero saber cómo se cubrieran esos M\$91. En su momento el asesor jurídico igual nos dijo que se estaba haciendo un acuerdo extrajudicial, pero nunca se nos informó en que iba eso



DIRECTOR CONTROL, eso se proyectó en su momento y luego se rebajó ya que nunca ingreso al municipio

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, ha sido complejo, estoy en conversaciones con Conaf Regional ahora. Lo sigo intentando pero todavía no han ingresado recursos por este concepto.

DIRECTOR CONTROL, Da inicio a presentación en digital respecto al área educación, la cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del concejo municipal

CONCEJAL DIEGO FLORES, realmente no entiendo nada, ya que cuando viene el director del Daem aquí nos dice que tiene un déficit de \$45.000.000 mensuales, y tú dices que en 6 meses tienes un déficit de \$119.000.000

DIRECTOR DE CONTROL, eso es lo que me arroja actualmente mi sistema contable concejal. Pero si existe un déficit presupuestario de \$170.960.000, no olvidemos que este es el segundo trimestre

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿ese déficit se arrastra del primer y segundo trimestre?

DIRECTOR DE CONTROL, efectivamente Concejal
Continúa con presentación



CONCEJAL DIEGO FLORES, no nos cuadra para nada lo que dice el Jefe Daem con lo que dice el Director de Control

DIRECTOR DE CONTROL, a lo mejor podríamos hacer una reunión en conjunto con él

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Don David, estaba revisando aquí y dentro de la provincia somos los que más recaudamos respecto a las patentes comerciales.

DIRECTOR DE CONTROL, no manejo esa información concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, por eso consulto, este indicador es alto, en patentes estamos relativamente bien y usted me dijo que uno de los indicadores malos que tenemos es el tema de las patentes

DIRECTOR DE CONTROL, en el indicador es la morosidad de la patente

CONCEJAL JAVIER ROSAS, eso no lo toma, lo que toma es lo que tú tienes y cuánto recaudas

DIRECTOR DE CONTROL, cuando hubo la línea de corte a nosotros nos dejó afuera ese indicador Da inicio a presentación en digital respecto al área salud, la cual se enviará por correo electrónico



a cada miembro del concejo municipal

ALCALDE DE LA COMUNA, gracias Don David por su presentación, en el área de salud al parecer no hay consultas.

Esperamos una próxima presentación del tercer informe trimestral en un tiempo más

DIRECTOR DE CONTROL, Muchas gracias a ustedes, pero de igual manera me gustaría que podamos hacer una reunión de comisión en conjunto con el Director del Daem. Ustedes me avisan, no tengo problema.

CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, quisiera solicitar a ustedes un acuerdo de concejo para transigir judicialmente a Don Jorge David Pacheco López, ex trabajador del contratista Don David Segura, quien se desempeñó desde el año 2008 hasta agosto del presente año. Su remuneración mensual era de \$352.604, lo que por 11 meses nos da la suma de \$3.878.644. Suma por la cual solicito autorización por parte de ustedes para poder transigir



ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación esta solicitud presentada por nuestro asesor jurídico municipal

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad.

CONCEJAL DIEGO FLORES, solamente quiero referirme al tema del viento, la casa que está al frente que se quemó, la casa Becker, las planchas han volado por todos lados. Quisiera saber de quién es la responsabilidad para pasar un parte por este tema

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, eso se puede ver con los inspectores municipales Concejal

ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a oficiar Concejal.

Cerramos la sesión siendo las 11:03 horas